

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número CINCUENTA Y OCHO, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día diecinueve de diciembre de dos mil trece, en la cual consta el acuerdo número seis punto dos punto siete, que literalmente dice:

6.2.7) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública No. LP-44/2013, denominada “SUMINISTRO DE CAJAS PARA MEDIDORES CON DIAMETRO DE ½”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.2.4, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2013, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública No. LP-44/2013, denominada “SUMINISTRO DE CAJAS PARA MEDIDORES CON DIAMETRO DE ½”.
- II. Que esta adquisición será financiada con fondos propios y cuenta con un presupuesto estimado hasta por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$147,804.00), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según consta en certificación de disponibilidad presupuestaria, la cual forma parte de los antecedentes del acuerdo citado en el romano anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 30 de octubre de 2013, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que la venta y retiro de las bases de licitación se realizaron los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2013. Para la presente licitación, ninguna empresa compró bases.

Asimismo se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que adquirieron las Bases de Licitación a través del Módulo de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda, las cuales son:

1. CLAUDIA MARIA DEL CARMEN CORDOVA
2. CARLOS ALFREDO CASTRO HERNANDEZ
3. ECONSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
4. ANA ROSA BONILLA DE CARRILLO
5. GERARDO ANTONIO GONZALEZ VALDIVIESO
6. INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

7. GOLDWILL, S.A. DE C.V.

8. RM TRADING CORPORATION, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR

- V. Que el día 19 de noviembre de 2013, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detalla el nombre de la única empresa que presentó oferta y el monto de la misma:

No. DE OFERTA	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (CON IVA INCLUIDO) (\$)
1	GOLDWILL, S.A. DE C.V.	US\$ 138,935.76

- VI. Que según acuerdo número 8.1, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2010, la Junta de Gobierno facultó al Señor Presidente de la Institución para que nombrara a los miembros que conformarían las comisiones evaluadoras de ofertas que se necesitan en los diferentes procesos de adquisición de obras, bienes y servicios; por lo que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante Acuerdo de Presidencia número 103, del Libro número CINCO, de fecha 21 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que compone la única oferta, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo requerido en dichas bases.
- VII. Que durante la revisión de la oferta, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinó al oferente, la falta de alguna documentación, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Oferentes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanales" y numeral 16.3 Prevenciones y a la Parte II, apartado SE-01, de las Bases de Licitación; con fecha 24 y 29 de enero de 2014, se le previno al oferente a través de la Gerencia UACI, que presentara la documentación faltante en un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la notificación respectiva, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- VIII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- IX. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado la única oferta presentada para el presente proceso, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica	Monto Oferta Global Empresa (Incluye IVA)
GOLDWILL, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	US\$138,935.76

- X. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar la oferta bajo los criterios mencionados y de acuerdo a lo establecido en el Art. 56 y 63 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), mediante acta de las quince horas con cuarenta minutos del día 13 de diciembre de 2013, recomienda se adjudique la Licitación Pública No. LP-44/2013, denominada "SUMINISTRO DE CAJAS PARA MEDIDORES CON DIÁMETRO DE ½", a la sociedad GOLDWILL, S.A. DE C.V. por un monto total

de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$138,935.76) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por haber superado todas las etapas de evaluación, presentar precios unitarios acorde al mercado actual y oferta económica más baja respecto a lo presupuestado por ANDA; según detalle:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	OFERTA GOLDWILL, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
Cajas Para Medidores Con Diámetro De ½"	10,900	\$11.28	\$122,952.00
		SUBTOTAL	\$122,952.00
		13% IVA	\$15,983.76
		TOTAL	\$138,935.76

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-44/2013, denominada "SUMINISTRO DE CAJAS PARA MEDIDORES CON DIÁMETRO DE ½", a la sociedad GOLDWILL, S.A. DE C.V., por un monto total de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS(\$ 138,935.76) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según detalle:

DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	OFERTA GOLDWILL, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
Cajas Para Medidores Con Diámetro De ½"	10,900	\$11.28	\$122,952.00
		SUBTOTAL	\$122,952.00
		13% IVA	\$15,983.76
		TOTAL	\$138,935.76

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece.

ZULMA VERONICA PALACIOS CASCO  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO